**Nota de Prensa N° 053**

**SUNAT DESIGNA ADMINISTRADOR PROVISIONAL DEL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) informa que, tras la renuncia del señor Jean Ferrari Chiabra, llevó a cabo el proceso de elección del administrador provisional del Club Universitario de Deportes.

El procedimiento estuvo a cargo de una comisión técnica y con la participación de un veedor de la Oficina de Integridad Institucional, bajo principios de objetividad, transparencia e integridad, y conforme a la normatividad vigente.

Dentro del plazo legal se recibieron seis expresiones de interés y se evaluaron las propuestas presentadas, cumpliendo con diligencia cada etapa. Concluida la evaluación, la comisión técnica comunicó los resultados para la formalización del nombramiento.

Habiendo obtenido el mayor puntaje, la SUNAT designó como administrador provisional a Franco Rodia Velazco Imparato.

El administrador provisional deberá proponer la contratación de una firma auditora de reconocido prestigio para evaluar la situación económica y financiera del club.

La SUNAT reafirma su compromiso con la legalidad y la transparencia en todas sus actuaciones en beneficio de los intereses de todos los peruanos.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, viernes 1 de agosto del 2025.